

artículo 158.5 de la Ley 13/1996, las relaciones entre la Administración General del Estado, representada por el Ministerio de Medio Ambiente y dicha Sociedad Estatal en orden a la ejecución, por gestión directa y a través de la misma, de las obras hidráulicas que figuran en el Adicional a dicho Convenio.

Las obras objeto de este escrito se enmarcan en el punto A.10. de dicho Adicional, «Presa de Regulación en el Arroyo Regajo».

El objeto de esta actuación, en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, es colaborar, junto al previsto embalse de Villarijo en la cabecera del río Linares, afluente del río Alhama por su margen izquierda, a la regulación de los caudales del Linares y afluentes, entre ellos el Regajo, para satisfacer las demandas de la propia cuenca (abastecimiento, riego, caudales mínimos medioambientales etc.) y dar cumplimiento a la Normativa del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro. La actuación se relaciona también en el Anexo II de la Ley 10/2001, de aprobación del Plan Hidrológico Nacional.

El Convenio detalla las formas de actuación de la Sociedad Estatal y fija, entre otros aspectos, que corresponde al Ministerio de Medio Ambiente la aprobación de los proyectos.

Por otro lado en dicho Convenio viene caracterizada la reserva competencial que para sí hace el Ministerio de Medio Ambiente, en lo referente a la expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras implicadas en el mismo.

El Proyecto 12/02 de construcción de la Presa en el Arroyo Regajo (RJ/Cornago) ya fue sometido a Información Pública en febrero de 2005 (B.O. de La Rioja, de 12 de febrero de 2005), no recibiendo ningún escrito de alegaciones.

No obstante, con posterioridad se ha clasificado la Presa de Arroyo Regajo, en función del riesgo potencial derivado de su posible rotura o funcionamiento incorrecto, en la Categoría A, según Resolución de la Dirección General del Agua, de 18 de noviembre de 2005.

Asimismo, la Subdirección General de Infraestructuras y Tecnología emitió en noviembre de 2005 un informe sobre el Proyecto de la Presa de Arroyo Regajo, conteniendo una serie de recomendaciones. Parte de esas recomendaciones fueron asumidas por el promotor del Proyecto, Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., dando lugar a cambios en el Proyecto, que han sido recogidos en la Adenda 05/06. Los cambios consisten en actuaciones para mejorar el contacto entre la galería del desagüe de fondo y el núcleo, actuaciones en el aliviadero de superficie, prolongación de la pantalla de impermeabilización, actuaciones en el desagüe de fondo y la disposición de tubos-dren para el control de los caudales de filtración.

Los citados cambios dan lugar a una variación del Presupuesto del Proyecto, por lo que en la Adenda se incluye el nuevo presupuesto total, en el que además se ha variado el porcentaje de gastos generales que pasa a ser del 13 por 100, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el oficio de 23 de enero de 2006 de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Con todo ello el presupuesto del Proyecto pasa a ser 8.028.731,46 € (en lugar de 8.298.055,19 € anterior).

Los nuevos hechos y los cambios citados se consideran información de interés para el ciudadano, por lo que se cree conveniente someter nuevamente a Información Pública el conjunto de ambos documentos, es decir, el Proyecto 12/02 de Construcción de la Presa en el Arroyo Regajo (RJ/Cornago) y Adenda 05/06, en el que se incluye la Relación de Bienes y Propietarios afectados por las obras.

Por Orden MMA/896/2005, de 31 de marzo (B.O.E de 8 de abril de 2005), la Sra. Ministra de Medio Ambiente delegó en los Presidentes de las Confederaciones Hidrográficas, la autorización para incoar los Expedientes de Información Pública de los Proyectos adscritos a las Sociedades Estatales.

Con fecha 11 de abril de 2007, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha autorizado la Incoación de la Información Pública del citado documento.

El Presupuesto Base de Licitación de las obras relativas a este proyecto asciende a la cantidad de 8.028.731,46 €, incluido el 16 por 100 de IVA.

1. Objeto del proyecto: El objeto del presente Proyecto es definir y valorar las obras, equipos, instalaciones y otros trabajos necesarios para la ejecución de la presa del Arroyo Regajo y sus obras anejas, de acuerdo con la normativa vigente, de tal forma que permita a la Administración proceder a la contratación de los trabajos correspondientes.

La finalidad del embalse que se creará es la siguiente:

Construcción de un embalse de 1,60 Hm³ de capacidad que garantice el abastecimiento a la población de Igea, demanda de riegos en los términos municipales de Cornago, Igea y Rincón de Olivado y refuerce en algunas ocasiones el caudal ecológico que fluye por el barranco de Cabeza Roya. También garantizará la laminación de avenidas.

2. Descripción del proyecto: Las infraestructuras hidráulicas que se incluyen en el proyecto del epígrafe consisten en:

Una presa mixta de materiales sueltos con núcleo impermeable de arcilla y espaldones de escollera, con una altura desde cimientos de 44 metros y un desarrollo en coronación de 178 metros. La capacidad del embalse es de 1,60 Hm³.

Accesos y variante del camino forestal desde la carretera de Cornago a Igea en una longitud de 2.293 metros.

Instalación de una línea eléctrica e instalación de fuerza y alumbrado mediante una línea aérea principal, una línea aérea de socorro, estación transformadora de 250 KVA, líneas de distribución de 380 V, alumbrado de coronación y grupo electrógeno automático de 100 KVA a 50 Hz y tensión 3x380 V.

Conducción de abastecimiento a Igea. La solución adoptada consiste en la ejecución de una nueva tubería en fundición dúctil con una longitud total de 6.285 metros y un diámetro de 100 milímetros.

El Presupuesto de Ejecución Material de las Obras asciende a la cantidad de 5.816.235,48 € mientras que el Presupuesto Base de Licitación es de 8.028.731,46 €.

3. Conclusión. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-

miento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre, número 285), y para general conocimiento de los propietarios de los bienes afectados por la expropiación, se somete a Información Pública el «Proyecto 12/02 de Construcción de la Presa del Arroyo Regajo y Adenda 05/06» y la relación de bienes y propietarios afectados por las obras, por un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Nota-Anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de La Rioja. A los efectos del plazo final vigente, se considerará la Nota-Anuncio publicada en fecha más avanzada.

A tal fin, la documentación consistente en el Proyecto y Adenda, y la relación de propietarios afectados estará expuesta al público durante el plazo indicado en horas hábiles, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza, Paseo de Sagasta, 24-28 y en el Ayuntamiento de Cornago (La Rioja).

Todas las entidades y particulares interesados podrán dirigir a la Confederación Hidrográfica del Ebro, por escrito, las alegaciones y observaciones que estimen pertinentes dentro del plazo indicado. En todo escrito se hará constar el nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, localidad del reclamante o cuando las reclamaciones se realicen en nombre de una entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación) deberá acreditarse documentalmentel el cargo o representación de quien encabece. Los documentos que no reúnan dichos requisitos no serán tenidos en cuenta.

Zaragoza, 17 de mayo de 2007.—El Director Técnico, Fermín Molina García.

33.633/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de citación para notificación por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones cuyos datos se especifican en la relación anexa.

En virtud de lo anterior dispongo que, los sujetos pasivos obligados o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Servicio de Facturación) situada en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla (Teléfono 95 493 94 00), al efecto de practicar la citada notificación. Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 16 de mayo de 2007.—El Secretario General, Pedro José Gómez Galán.

| N.I.F. | Titular | N. Expte. | Concepto facturado | Camp. | N. Liq. | Ejerc. | Importe € |
|-----------|--|----------------|--|-------|---------|--------|-----------|
| 27503877V | Acosta Lopez, Miguel | E-530/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1048 | 2007 | 827,8 |
| B29741444 | Altos de Miramar, S.L., | E-837/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 2806 | 2007 | 2.056,70 |
| B41838012 | Aridos Aeropuertos, S.L., | E-176/05 SE CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 959 | 2007 | 601,01 |
| G91048132 | Asociacion entre dos Arroyos, . | E-983/05 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1753 | 2007 | 867,51 |
| 09161857Z | Astillero Sanchez, Andres | E-230/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 664 | 2007 | 90,15 |
| 30515824E | Bermudo Vidal, Juan | E-070/06 CO CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 1036 | 2007 | 601,01 |
| 80127831V | Bueno Luque, Antonio | E-126/06 CO | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 2715 | 2007 | 300,51 |
| 24179326R | Caballero Fernandez, Antonio | E-054/06 GR CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE GRANADA - Sanción de Multa | 2007 | 2607 | 2007 | 6.010,13 |
| 23555454A | Carrillo Martinez, Maria | E-492/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1660 | 2007 | 300,5 |
| B91041335 | Comercial de Celebraciones, S.L., | E-407/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 2937 | 2007 | 240,4 |
| 26157137L | Cozar Moreno, Antonio | E-094/06 J CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Sanción de Multa | 2007 | 2664 | 2007 | 6.010,13 |
| G23552169 | Cruz de la Asomada, Cdad. de Rgtes. | E-099/06 J | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Sanción de Multa | 2007 | 2782 | 2007 | 4.320,00 |
| G23552169 | Cruz de la Asomada, Cdad. de Rgtes. | E-099/06 J | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Indemnización por daños | 2007 | 2805 | 2007 | 2.160,00 |
| 30812879D | del Pozo Jodar, Rafael | E-207/06 CO | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 1607 | 2007 | 240,4 |
| H41679861 | El Regidor, Cdad.de Propietarios | E-149/06 SE CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 2603 | 2007 | 453,22 |
| H41679861 | El Regidor, Cdad.de Propietarios | E-149/06 SE CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Indemnización por daños | 2007 | 2605 | 2007 | 34 |
| X4985449S | Enhila, Aziz | E-134/06 CO | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 2714 | 2007 | 300,51 |
| B53869277 | Excaval 2004, S.L., | E-155/06 CO | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 2716 | 2007 | 6.065,28 |
| G14304430 | Explotaciones El Molinillo, | E-750/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1785 | 2007 | 540,91 |
| B14712772 | Explotaciones Ganadera "Puerto Calatraveño, S.L.", | E-071/06 CO CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 552 | 2007 | 6.010,13 |
| 27284087S | Fernandez Ortiz, Cipriano | E-460/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1076 | 2007 | 601 |
| A04046868 | Francisco Jose Sanchez Fernandez S.A., | E-066/06 CO CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 2611 | 2007 | 6.010,13 |
| 30907677R | Galisteo Garcia, Felisa | E-065/06 CO CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 2613 | 2007 | 601,01 |
| 48865388W | Garcia Gutierrez, Francisco javier | E-027/06 CO | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 487 | 2007 | 300,51 |
| 24059461N | Garrido Mesa, Antonio | E-297/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1045 | 2007 | 1.244,16 |
| B14743488 | Gestion de Residuos Serear, S.L.L., | E-096/06 CO | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 2721 | 2007 | 5.274,00 |
| 08040923P | Giron Castillo, Ana Belen | E-144/06 CO | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 2713 | 2007 | 4.024,08 |
| 24807071F | Gonzalez Martin, Jose Manuel | E-132/06 CO | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 1816 | 2007 | 450,76 |
| 26000666V | Gutierrez Montiel, Rafael | E-307/06 J | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Sanción de Multa | 2007 | 2750 | 2007 | 9.600,00 |
| 26000666V | Gutierrez Montiel, Rafael | E-307/06 J | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Indemnización por daños | 2007 | 2784 | 2007 | 4.800,00 |
| B58111980 | Hidroelectrica Santa Marta, S.L., | E-240/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 542 | 2007 | 300,51 |
| E14076798 | Hnos. Reyes Rojas, Cdad.de Bienes | E-124/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1019 | 2007 | 1.651,86 |
| E14076798 | Hnos. Reyes Rojas, Cdad.de Bienes | E-124/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Indemnización por daños | 2007 | 1021 | 2007 | 1.238,90 |
| 74602465X | Hurtado Alcalá, Pedro | E-670/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 2940 | 2007 | 300,51 |
| 25925128B | Lara Contreras, Antonio | E-087/06 J | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Sanción de Multa | 2007 | 2748 | 2007 | 676 |
| 28815530A | Leon Martinez, Jesus | E-539/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1661 | 2007 | 240,4 |
| 23670851X | Lopez de Vinuesa, Felix | E-645/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1667 | 2007 | 360 |
| 23670851X | Lopez de Vinuesa, Felix | E-645/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Indemnización por daños | 2007 | 1678 | 2007 | 180 |
| 29934152C | Martinez Poley, Juan | E-099/06 CO | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 2720 | 2007 | 240,4 |
| 23390355E | Martinez Serrano, Enrique | E-105/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1017 | 2007 | 300,51 |
| A41084740 | Mataderos del Sur, S.A., | E-367/98 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2006 | 534 | 2007 | 3.107,23 |
| 24087268N | Milena Leon, Antonio | E-462/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1758 | 2007 | 901,53 |
| 26419936C | Millan Plaza, Tomas | E-109/06 J | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Sanción de Multa | 2007 | 1737 | 2007 | 5.280,00 |
| 26419936C | Millan Plaza, Tomas | E-109/06 J | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Indemnización por daños | 2007 | 1746 | 2007 | 2.640,00 |
| B18595132 | Mirador del Cubillas, S.L., | E-434/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1070 | 2007 | 1.983,34 |
| 75334791Q | Moreno Falla, Diego | E-679/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 2944 | 2007 | 864 |
| 75334791Q | Moreno Falla, Diego | E-679/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Indemnización por daños | 2007 | 2955 | 2007 | 432 |
| 30212274A | Moreno Hernandez, Antonio | E-085/06 CO | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 493 | 2007 | 300,51 |
| 27866154K | Moron Guerrero, Manuel | E-133/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 2550 | 2007 | 979,29 |

| N.I.F. | Titular | N. Expte. | Concepto facturado | Camp. | N. Liq. | Ejerc. | Importe € |
|-----------|-----------------------------------|----------------|--|-------|---------|--------|-----------|
| B18311951 | Naturof, S.L., | E-021/06 GR CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE GRANADA - Sanción de Multa | 2007 | 1030 | 2007 | 8.426,27 |
| B18311951 | Naturof, S.L., | E-021/06 GR CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE GRANADA - Indemnización por daños | 2007 | 1032 | 2007 | 453,03 |
| 28905841Q | Nogero Montes, Juan Manuel | E-465/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1077 | 2007 | 240,4 |
| 26376105G | Pasquau Sanjuan, Eugenia | E-105/06 J | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Sanción de Multa | 2007 | 673 | 2007 | 4.800,00 |
| 26376105G | Pasquau Sanjuan, Eugenia | E-105/06 J | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Indemnización por daños | 2007 | 678 | 2007 | 2.400,00 |
| 24019711Y | Pedregosa Garcia, Miguel | E-167/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 670 | 2007 | 450,76 |
| 29898872E | Perez Perez, Manuel | E-019/06 CO CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 2678 | 2007 | 150,25 |
| B91322222 | Promociones Lemores, | E-379/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1062 | 2007 | 12.974,04 |
| B41959560 | Promociones Rioniel, S.L., | E-033/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 2808 | 2007 | 5.599,04 |
| G18561787 | Riegos Aldehuela, Cdad. de Rgtes. | E-159/06 J | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Sanción de Multa | 2007 | 2776 | 2007 | 4.800,00 |
| 24197354C | Rodriguez Peñafiel, Antonio | E-217/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 660 | 2007 | 300,51 |
| 27880057D | Sanchez Gallego, Francisco | E-175/05 SE CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 2596 | 2007 | 601,01 |
| 30546339Q | Serrano Aguilar, Eva Maria | E-116/06 CO | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 495 | 2007 | 240,4 |
| A41374174 | Snorescombe, S.A., | E-050/06 SE CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 2507 | 2007 | 17.069,26 |
| A41374174 | Snorescombe, S.A., | E-050/06 SE CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Indemnización por daños | 2007 | 2683 | 2007 | 2.073,60 |
| B91030171 | Utreras, G.M.P., S.L., | E-105/06 SE CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 2680 | 2007 | 1.803,03 |
| 30778476Z | Valverde Rodriguez, Carmen | E-032/06 CO CA | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa | 2007 | 1035 | 2007 | 300,51 |
| 23627829K | Vega Avila, Manuel | E-072/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 624 | 2007 | 240,4 |
| 27284466A | Vega Gallego, Manuel | E-420/06 SE | RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa | 2007 | 1064 | 2007 | 240,4 |

33.865/07. **Anuncio de Demarcación de Costas en Murcia de la notificación del trámite de vista o audiencia en el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos siete mil seiscientos sesenta (7.660) metros de longitud, que comprende desde la Base Naval de la Algameca hasta la Ensenada del Espalmador (excepto el Muelle de Navidad), desde el Dique de Curra hasta Punta del Gate, y desde Punta de los Aguilones hasta Punta de la Solana (incluida la Isla de Escombreras), en el término municipal de Cartagena (Murcia), en el que se han producido cambios respecto del Acto de Apeo. Referencia DES01/05/30/0016.**

Para los propietarios colindantes y los interesados desconocidos o ausentes que se hallan afectados por el expediente de deslinde mencionado, y cuya notificación personal ha resultado infructuosa, se procede a notificar el trámite de vista o audiencia en dicho expediente de deslinde, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (LRJ y PAC) sobre notificaciones a interesados cuando éstos sean desconocidos o ausentes o se ignore su domicilio.

Por Orden de la Dirección General de Costas, se comunica lo siguiente:

«Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas (Despacho A-604, Plaza San Juan de la Cruz, s/n Madrid). Una copia

del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Murcia.»

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Murcia, 15 de mayo de 2007.—La Jefe de Servicio de Gestión de Dominio Público, Trinidad Pérez Mateos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

33.945/07. **Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre una solicitud de concesión directa de explotación (exp. núm. 10.102) denominada «Talamanca».**

La empresa «Motlures i Pedra, Sociedad Limitada», con domicilio en Sant Feliu Sasserra, ha presentado una solicitud de concesión directa de explotación para mineral de roca ornamental, de 2 cuadrículas mineras, denominada «Talamanca» núm. 10.102 del Registro minero de Catalunya, cuyos terrenos se encuentran situados en el término municipal de Talamanca. La designación se verifica de la siguiente manera:

| Vértice | Longitud E | Latitud N |
|---------|-------------|--------------|
| 1 | 1.º 57' 40" | 41.º 44' 40" |
| 2 | 1.º 58' 20" | 41.º 44' 40" |
| 3 | 1.º 58' 20" | 41.º 44' 20" |
| 4 | 1.º 57' 40" | 41.º 44' 20" |

Habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de concesión directa de explotación, en virtud de lo que disponen los artículos 64, en relación con el 51 de

la Ley 22/1973, de 21 de julio de minas, y 85, en relación con el 70 del Reglamento general para el régimen de la minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se pone en conocimiento para que todas las personas que estén interesadas puedan comparecer en el expediente que se tramita en este Servicio de Investigación y Recursos Minerales, calle Provença, 339, 1.ª planta de Barcelona, y alegar lo que estimen conveniente en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

Barcelona, 2 de abril de 2007.—El Jefe del Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Eduard Vall i Rosselló.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

34.557/07. **Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de información pública para autorización administrativa, aprobación de proyecto, declaración de utilidad pública y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica denominada proyecto de línea aérea de 66 kV D/C y 20 kV D/C para alimentación a nueva subestación Barbate en los TT.MM. de Vejer de la Frontera y Barbate (Cádiz).**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental en desarrollo y ejecución de la Ley 7/1994 de 18 de mayo,